AÑO VII—NÚM. 329

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. *Provincia:* 4 pesetas al trimestre. *Demás provincias:* 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente. TOLEDO 16 de Julio de 1906. Administrador: César Picatoste.

Todas las Misas que se celebren el día 17 del actual, de ocho á diez de la mañana, en la Iglesia de San Vicente de esta ciudad, se aplicarán por el descanso eterno de los señores

D. Matías Moreno y González

y D. Joaquín Palacio y Calvo

Profesores de este Instituto general y Técnico.

El Director y Claustro de Catedráticos ruegan á sus amigos se dignen asistir á dichos sufragios.

Toledo 14 de Julio de 1906.

No se reparten esquelas.

El Sindicato Nacional de Alcoholeros.

Una vez se han impuesto la razón y la justicia.

El nuevo Gobierno, considerando las causas expuestas por el Sindicato Nacional de Alcoholeros, atendiendo á la representación de tantos y tan sagrados intereses del país productor, ha acordado el nombramiento de una Comisión que antes del 31 de Agosto próximo proponga al Gobierno las reformas en la ley de alcoholes que conduzcan á armonizar las aspiraciones de las clases productoras con la necesidad imprescindible de conservar el ingreso para el Tesoro.

Esta Comisión habrá quedado nombrada hoy, y en ella tendrán representación todas las manifestaciones de la Agricultura, lo mismo el vinatero que el destilador, y el fabricante que el detallista, siendo los deseos del Ministro que esta Comisión le informe lo más rápidamente posible, lo que entienda ser más pertinente y viable á la reforma de la Ley, siendo la opinión de concepto genérico en este caso que el Ministro tiene sobre este asunto que debe simplificarse la ley para, á su vez, simplificar el impuesto, pues la mayor garantía de legalidad para evitar el contrabando y el fraude, es la armonía entre el contribuyente y el fisco.

Propónese, además, el Sr. Ministro de Hacienda el nombramiento de otras Comisiones derivadas de la Central, que se denominarán regionales y cuya misión será recoger los ecos de la opinión productora en todas las comarcas de España, hasta en aquellas de menos importancia.

El Sr. Navarro Reverter quiere tener reunidos para el día 1.º de Septiembre próximo, todos los antecedentes más precisos de toda España para conocer con verdadero fundamento cómo juzga la opinión pública la tan renombrada ley de Osma, y en vista de todos estos elementos de juicio, formular, sin pérdida de tiempo, las modificaciones de la citada ley que estén más en armonía con los intereses del contribuyente y del Tesoro, y mientras tanto, dictará todas aquellas disposiciones necesarias que puedan darse sin la intervención del Parlamento y siempre con el pensamiento y el deseo de beneficiar los intereses particulares con el grande y sagrado interés que representa el Tesoro para la Nación.

La actitud del Sr. Ministro de Hacienda no puede ser más noble ni de mayores esperanzas.

El Sindicato Nacional de Alcoholes ha obtenido un triunfo colosal, inmenso; es verdad que ha luchado, pero como todo el que tiene fe en sus convicciones y en la causa que defiende; esta misma fe le animó y le guió siempre, y hoy el triunfo corona y compensa todos los esfuerzos y toda la ruda labor, la lucha titánica que el Sindicato Nacional de Alcoholes ha sostenido durante tantos meses.

Seríamos injustos si en estas líneas y en estos momentos no consagráramos un recuerdo al ilustre hijo de esta provincia D. Quintín Escobar, cuya intervención y cuyos trabajos en el Sindicato Nacional de Alcoholes han sido respetadísimos en todo momento y fueron escuchados siempre con atención, para adoptarlos con el mayor entusiasmo.

El Sr. Escobar ha llevado y sostenido en el Sindicato Nacional la representación de esta provincia, que por este concepto le debe gratitud y reconocimiento.

Han guiado al Sr. Escobar en sus trabajos y en sus esfuerzos, no solamente la defensa de los intereses que le estaban encomendados, sino el alto prestigio de esta provincia, que estima como expresión de un regionalismo patriótico, al que rinde el culto de sus más fervientes creencias.

D. Quintín Escobar, verdadero filántropo de la política, quiere y consigue llevar á las altas esferas de los Gobiernos las aspiraciones de legítima esperanza, de progreso patrio, de la región vinícola y vitícola que representa; por eso sus gestiones en el Sindicato Nacional de Alcoholes, han sido tan extraordinarias y tan meritísimas.

La provincia entera, y muy especialmente el distrito de Ocaña, deben al Sr. Escobar gratitud eterna.

El triunfo del Sindicato Nacional de Alcoholes les ha sido completo.

El plazo es ya brevísimo.

Y vea el Sr. Moret, y vea el Sr. Salvador, cómo era posible satisfacer las demandas de los alcoholeros.

CASA DE SOCORRO

Suscripción para instalar una en esta capital

	Pesetas.
Suma anterior	1.638,95
Centro de Artistas é Industriales (como primera entrega, según hemos oído)	50
D. Manuel Tourné	25
» T. G. y G.	2,50
» F. G. y G.	2,50
» Victoriano García Gallo	2
Suma	1.720,95

* * *

D. Mariano Gómez regala para la Casa de Socorro una máquina de corrientes eléctricas.

D. Jerónimo Sanmiguel doce paquetes de gasa fenicada.

Varias señoritas preparan vendajes y paquetes de hilas.

GACETA OFICIAL

Día 15 de Julio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.—Otra disponiendo se devuelvan á Severino Bellés Mas las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo José Francisco.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamento civil (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—*Estado.—Asuntos contenciosos.*—Anunciando el fallecimiento en Santiago de Chile del súbdito español Rogelio Muriet.—*Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.*—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Blas Serrano contra la negativa del Registrador de la propiedad de la Coruña á inscribir una escritura de venta.—Lista de Aspirantes á los Registros de la propiedad de Andújar y Llerena.—*Marina.—Dirección de Hidrografía.*—Aviso á los navegantes.—*Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.—Estado del movimiento de reclamaciones económico administrativas durante el mes de Junio de 1906.—*Instrucción pública.—Subsecretaría.*—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, que D. Pablo Orrier desea introducir en España.—*Fomento.*—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.—*Dirección general de Agricultura Industria y Comercio.*—Disponiendo se ejecuten por administración los servicios de Montes que se expresan.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.—*Universidad de Sevilla.*—Clasificación y propuesta de los Maestros y Maestras que han solicitado por concurso de ascenso las Escuelas vacantes en este distrito universitario.—*Comandancia de Marina de la provincia de Ibiza.*—Subasta para el usufructo de la almadraba de buche denominada de Nuestra Señora del Carmen.—*Universidad de Salamanca.—Junta de los Colegios universitarios.*—Anuncios relativos á vacantes de becas.—*Universidad de Valladolid.*—Resolviendo las reclamaciones presentadas á las propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión por concurso de ascenso de Escuelas vacantes en en este distrito.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Banco de España. *Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de comercio.*—La Foncière.—Compañía francesa del Fénix.—El Fénix.—La Vasco Navarra.—*Bolsa de Madrid.*—Cotización oficial.—*Observatorio astronómico.*—Datos meteorológicos.—*Instituto Central Meteorológico.*—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.

La Casa de Socorro.

A medida que avanza el tiempo y la suscripción aumenta, sus ocultos adversarios ¿qué idea grande no los tiene? van perdiendo terreno, desmayan en sus ataques y empiezan á darse por vencidos dejando libre paso al proyecto, á reserva de combatirle más adelante, cuanto haya de tratarse de la organización de servicios facultativos en el benéfico establecimiento.

No incurriremos nosotros en la debilidad de dar crédito á cuentos y hablillas suponiendo actitudes de resistencia en algunos Médicos y laborando antes para ganar el terreno perdido y torcer la buena voluntad de Autoridades y Ediles llamados á resolver sobre el asunto. Ofensivo habia de parecernos para el inteligente y noble Cuerpo de la Beneficencia Médica municipal toda reticencia, toda duda respecto á su deseo y alteza de miras para en su dia prestarse con gusto, dar todo género de facilidades para el regular funcionamiento de la Casa de Socorro, aunque esto pudiera producirles aumento de molestias personales; la medicina, y mejor que nosotros lo saben esto los Médicos municipales, al igual que otras nobles profesiones, es en parte verdadero sacerdocio; exige sacrificios que con gusto se aceptan por el entusiasmo que siempre produce en los profesionales la ocasión de practicar el bien y demostrar amor á la humanidad.

Tampoco merece el menor crédito la absurda especie de que Autoridades ni Concejales pueden cambiar de opinión y negar sus votos para instalación de la Casa de Socorro en el próximo Presupuesto de gastos, gastos que algunos exageran, sirviendo inconscientemente de tal modo á los que inútilmente acuden á formar la carrera de obstáculos que dificulte el ya seguro resultado que han obtenido las gestiones de la Comisión ejecutiva.

Inocente también nos parece el recurso de pedir instalaciones de otros institutos aceptables, como hábil manera de restar voluntades y establecer comparaciones que apaguen los entusiasmos.

No se cansen los ocultos adversarios, los que no niegan la bondad del pensamiento, la instalación de la Casa de Socorro, obra de caridad y obra de todos, como dicen los carteles en que se invita á la suscripción, es ya bien por todos reconocido, es la resuelta voluntad de un pueblo; hora es que lo que pareció bueno hace veinte años, lo que ha sido ya objeto de súplicas y reclamaciones, y está escrito en acuerdos firmes de la Corporación municipal se lleve á la práctica; la seriedad del mismo Ayuntamiento en el cumplimiento de sus resoluciones lo exige, la opinión pública lo demanda, y la opinión se impone cuando la causa que defiende es como ahora: noble, justa, de alto concepto, de caridad universal, de humanidad.

—Se necesita una Casa de Socorro, ha dicho Toledo sin distinción de clases, y lo recuerda más, y su impaciencia porque sea pronto un hecho, crece cada vez que circula la noticia de haber ocurrido un accidente desgraciado, y es difícil, de verdadera necesidad, luchar de frente, ni de soslayo, contra la voluntad de un pueblo.

NUEVA PETICIÓN DE INDULTO

Faltó en los festejos de la boda real un número, el de la concesión de un indulto general esperado por la opinión pública; hasta última hora teníase por cierto que sus compañeros de Gobierno vencerían la resistencia del entonces Ministro de Gracia y Justicia opuesto á que se otorgase la merced acostumbrada en solemnidad tan extraordinaria como la boda del Rey; pero todo fué inútil, y el general clamoreo y las varias instancias de penados dirigidas al Monarca y al Gobierno, no dieron el apetecido resultado.

Al Sr. García Prieto sucedió poco después en el Ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Celleruelo, y las esperanzas de conseguir un indulto general, renacieron con fuerza en todas partes: no tuvo tiempo para decidirse el Sr. Celleruelo, y apenas llegado el Sr. Conde de Romanones á su nuevo departamento ministerial, menudean las instancias y hácense activas gestiones para conseguir que se lleve á la firma real el correspondiente decreto de concesión de la excepcional gracia.

Entre estas gestiones descuella la iniciativa del Centro Obrero Societario, establecido en Madrid, preparando reuniones públicas en todas los regiones de España, y celebrando aquel Centro una que la Autoridad gubernativa de Madrid ha impedido, dícese que por no haberse solicitado el oportuno permiso con la debida antelación, y que se celebrará hoy.

El objeto de estos mitins, conforme á la misma convocatoria y las peticiones formuladas por la Comisión que anteayer visitó al Conde de Romanones, es la concesión de un indulto amplio y genéral, y cuando menos para los procesados por delitos sociales, políticos y de imprenta.

Las adhesiones de que se dará cuenta en el mitin de hoy, son muy numerosas.

Ahora bien, de los términos de la solicitud parecen comprendidos en ella los procesados como anarquistas, y esto ha de hallar fuerte resistencia en el Gobierno y aun en la opinión pública.

Hecha excepción de los delitos del anarquismo, seguramente que los solicitantes hallarán gran eco en el país, porque esos delitos de lesa humanidad, producen un profundo sentimiento de repulsión, y es difícil quitar el recuerdo y los efectos de horror que inspira el recuerdo de los males que producen los odiosos procedimientos que utilizan los anarquistas.

Hán pasado por completo los festejos de la boda real; pero no la oportunidad de invocar aquel fausto suceso para el otorgamiento del indulto general tan deseado; para hacer bien, para la caridad, siempre es tiempo.

POSTAL

El Consejo de Ministros celebrado el último sábado, resultó lo que estaba previsto. Fueron adjudicados los altos cargos vacantes á

D. Eugenio Montero Villegas, hijó del señor Montero Ríos.

D. Juan Navarro Reverter, hijo del Sr. Navarro Reverter.

D. Rafael López Oyerzábal, sobrino del General López Domínguez.

No quedaban más cargos vacantes.

El día de hoy un domingo del mes de Julio caluroso y con poca gente en Madrid; por la mañana, el paseo de la calle de Alcalá; por la tarde novillos, y por la noche cada cual toma el fresco como puede.

Mañana Consejo de Ministros en la Granja y por la tarde salida de los Reyes para San Sebastián, si no hay variación de programa, que bien pudiera suceder.

La combinación de Gobernadores, al caer; la

diplomática, aplazada; pero se cree que será muy extensa y producirá muchos comentarios. Ahora, con este Ministerio, todas las combinaciones de personal son comentadas..... ¿Por qué? Pues porque lo son. La del sábado..... no tiene malicia.

Ha sido nombrado Presidente de la Comisión General de Codificación D. Antonio Maura.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido por la opinión. El Sr. Maura, es antes que político, un jurisconsulto eminentísimo, de autoridad indiscutible y cuya intervención en los trabajos de la Comisión Codificadora, serán provechosísimos para la legislación patria.

Esta noche, verberna del Carmen; mucha animación y mucha alegría.

¡Bienaventurados los que gozan!

Mañana sale para Barcelona el nuevo Gobernador de aquella provincia Sr. Manzano.

Nada más especial ha dado de sí el día de hoy.

Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 15 de Julio de 1906.

CARMEN

¡Cuántas cosas, cuántos conceptos expresa este nombre!

Prescindiendo de sus distintos significados, Carmen es uno de los nombres de mujer más generalizados en honor á la Santísima Virgen María, en su advocación, en recuerdo de su aparición en el Monte Carmelo, cuya noticia reproducimos para los que no lo sepan y recuerdo de los que lo saben.

El Carmelo es una montaña de la Palestina, en los Lugares Santos, que se separa al O. de la prolongación del Ante Libano; limita al S. la llanura de Estrelón, y se termina por un promontorio que avanza hacia el Miditerráneo. Está cubierta esta montaña de olivares, viñas y pastos. En esta montaña, según las Sagradas Escrituras, residieron Elías y Eliseo. Hoy, en medio de robles y olivares, se ven las ruinas de las Capillas elevadas en otros tiempos por los religiosos cristianos; se ha reconstituído la antigua Iglesia, y el Convento está bajo la protección de la bandera francesa.

Carmen es nombre aristocrático, nombre de muchas mujeres de la clase media y otras muchas mujeres del pueblo; la Virgen del Carmen es la más popular de las advocaciones con que se distingue á la Santísima Madre de Dios.

No tengas miedo á las balas
No tengas miedo á los mares;
Llevas un escapulario
Con la estampita del Carmen.

Entre los verdaderamente devotos de la Virgen del Carmen, sobresalen los marinos; en las grandes tormentas del mar, cuando el buque zozobra y el peligro se formaliza, en el pensamiento del marino se fija con insistencia, y muchas veces sale de los labios el sagrado nombre de la Virgen del Carmen.

En Toledo abundan las Cármenes; podíamos citar muchas lindas jóvenes y agradables señoras que hoy celebran su fiesta onomástica; en la imposibilidad de citarlas á todas, y ante el temor de sufrir involuntarias omisiones, preferimos felicitarlas á todas sin mencionar ninguna; reciban las Cármenes de Toledo entusiasta saludo de HERALDO TOLEDANO.

Crimen que se repite.

«Las hacemos malas y las queremos buenas.»

Esto dijo hace años en inspirados versos, un distinguido autor dramático.

En la madrugada de anteayer se cometió en Madrid uno de los llamados crímenes pasionales, y en su esencia, en su desenvolvimiento, un hecho punible, repugnante y vulgar.

Un hombre de veintiocho años de edad, llamado Mariano Marcos, uno de tantos señoritos chulos, enamoró á la camarera de un café cantante, María Tajuela, hasta conseguir que, abandonando la diaria ocupación, viviese maritalmente con él. La vida es cara; Mariano, que en otro tiempo había disfrutado de relativa desahogada posición social, contaba pocos recursos, y bien sea por esto, ó porque aquella mujer echaba de menos su vida de camarera, María, con aquiescencia de su novio, volvió á su oficio. Mariano no podía resistir que aquella mujer oyera galanteos que aceptaba con sonrisas y miradas expresivas. que aseguraban las propinas; y en la imposibilidad de armonizar el egoísmo de su amado y la adquisición de recursos, llegó la ruptura entre los amantes, ruptura en términos amistosos.

Necedad que se repite en muchos hombres, debilidad frecuente en muchas desgraciadas; necedad que consiste en pretender constancia y absoluta fidelidad en mujeres que viven del galanteo, de la indulgencia con el atrevimiento de los hombres que alientan y provocan ellas mismas, y que no pasan por carecer de alguna comodidad y satisfacción de caprichos en el vestir y en el comer; debilidad en ellas al aceptar de momento privaciones que no saben resistir y apartamiento de la viciada atmósfera en que se acostumbraron á respirar y en libertad de reir y bromear con unos y otros, sin temores á que tenga nada ya que sufrir el rubor.

Mariano quiso, según parece, llegar á un nuevo acuerdo con María; María, una vez recuperada la libertad, no quiso volver á los exclusivismos de su amado, y en tal situación de ánimo uno y otro, en la madrugada de anteayer, á las cuatro de la mañana, al retirarse las camareras del café cantante en que María prestaba sus servicios, consiguió Mariano, á fuerza de insistir, que su ex novia saliese á la calle, y pocos instantes después la dió tres puñaladas de muerte, una en el costado y dos en el pecho, cayendo María bañada en sangre y sin poder decir otra cosa que—¡Ay..... me has matado!

El asesino fué detenido algunas horas después, y como siempre en estos casos, sus exculpaciones han sido el amor, los celos, sentimiento sublime, pasión que no repugna al servicio de la villanía y un crimen ordinario, sin nada que le haga salir de la vulgaridad y el horror hacia el que cobardemente abusa de una débil mujer.

La silueta moral del matador es perfectamente armónica con el hecho que ha realizado: joven que disfrutó de regular posición, y en la holganza y en la crápula olvida su educación, se obscurecen la dignidad y el sentimiento, y acaba en ejemplo de malas costumbres: en mujeres y hombres el caso es frecuente: dando el primer paso, no es difícil rodar hasta el avismo.

AYUNTAMIENTO

Asuntos puestos á la orden del día para la sesión de hoy:

1.º Comunicación del Sr. Gobernador civil manifestando que no se ha formulado recurso alguno contra el acuerdo municipal, respecto al proyecto de alineación de la fachada que mira á la Plaza de Zocodover, entre las calles del Comercio y Barrio Rey.

2.º Instancia de D. Telesforo de la Fuente solicitando licencia para reedificar sobre los solares de las casas núms. 47, 48, 49 y 50 de dicha plaza.

3.º Informe de la Comisión de festejos proponiendo los que pueden celebrarse durante la próxima feria.

4.º Dictamen de la Comisión de Policía urbana y mataderos, en la petición de variación de horas de la matanza.

5.º Petición de quince días de licencia del Secretario de la Corporación.

6.º Otra de un mes del Médico de la Beneficencia D. Teodosio Salvadores.

7.º Instancia de D. Luis Muñoz, pidiendo autorización para instalar unos caballos del «Tío Vivo» en las inmediaciones del Paseo de Merchán.

EXTRANJERO

Motín en Teheran.

Telegramas de Teheran dan cuenta de haber ocurrido allí anteayer gravísimos desórdenes, tomando parte en el motín contra las Autoridades gran número de estudiantes.

La policía cargó sobre los revoltosos, resultando muertos en la refriega diez estudiantes, dos seiders, y dos soldados.

Hay gran excitación en los ánimos.

Millonario homicida.

La prensa norteamericana concede gran espacio en sus columnas á las informaciones respecto al proceso Harris Thaw.

Un telegrama de Nueva York, que publican los periódicos ingleses, dice que una joven modelo de pintor, Rosa Marston, ha hecho gravísimas revelaciones.

Ha declarado esta muchacha ante el Juez de la causa que entiende en la instrucción, detalles de tan subido color en cuanto á las orgías en casa de White, que varios amigos del Arquitecto tendrán que comparecer ante el Jurado, y habrán de ser interrogados á puerta cerrada; Rosa Marston los acusa de haber abusado de niñas de trece años, y de otros hechos monstruosos.

Piratas que atacan.

Un cablegrama de Canton dá cuenta de haber sido un barco inglés atacado por piratas chinos que tripulaban juncos veleros de gran rapidez en la marcha.

Los tripulantes del barco inglés se defendieron á tiros, consiguiendo así evitar el abordaje y que los piratas acudieran á la fuga: pero de todos modos, causó la noticia gran impresión en Canton, temiendo la continuación de la piratería contra los barcos europeos.

En la América Central.

El encuentro bélico entre las repúblicas del Salvador y de Guatemala, ha dado ya lugar á reñidas luchas. Honduras ha declarado la guerra á Guatemala. De no intervenir, como se espera, y á ello se han ofrecido, los Estados Unidos, la lucha será sangrienta.

La revolución en Rusia.

No mejora la situación en Rusia.

En el parque de Peterchoff ha sido asesinado por un desconocido que le hizo tres disparos de revólver, el General Korloff. El asesino está preso.

La policía se ha negado en algunos puntos á reprimir por la fuerza la resistencia de los revolucionarios.

El nácar y las perlas.

El nácar y las perlas constituyen un comercio muy activo, cuyos detalles no son del dominio público y están llenos de interés.

El Mar Rojo, de tantas tradiciones en la historia, es donde se producen con más abundancia y limpidez el nácar y las perlas.

El centro más floreciente de la pesca es el archipiélago de Dahallah. Los bancos tienen una profundidad que varía entre tres y doce metros.

Casi todos los años llegan á Massaonah cuatrocientas toneladas de nácar lo que representa casi toda la producción del Mar Rojo.

Las conchas que se recogen son de dos clases: la concha de perlas y la de nácar. Esta última no es muy productiva, pero sus perlas son las más estimadas y las que se buscan con más ahínco.

La pesca se efectúa dos veces al año, lo que no es perjudicial como algunos creen, para la reproducción de los moluscos, en razón á la gran fuerza productiva del Mar Rojo.

Las perlas recogidas por los pescadores se venden en parte á acaparadores, que hacen su viaje comercial á Massonah, Gedda, Hodeida, Aden y que venden donde encuentran más beneficio.

Otra parte se vende directamente en los muelles de embarque. Generalmente se expide á Europa la perla blanca que proviene de la concha de nácar y cuya producción es bastante limitada.

La perla amarillenta se envía á Bombay, donde es muy estimada.

La principal casa de comercio de perlas en Massosuah es la «Sociedad perfera af». Hay también ricos negociantes indígenas que acaparan las perlas, y en la época de la pesca hay muchos representantes de casas francesas y armenías que van hacer sus compras.

No se puede establecer una estadística exacta de la producción de perlas. Para tener una aproximada y evitar errores, vale más tener en cuenta el comercio anual que se hace en Massaonah y que sube á un millón de francos.

Por el contrario, para el nácar puede hacerse una estadística exacta. La cantidad media del nácar que cada año afluye á Massaouah llega á 420 toneladas, valuadas en unos 650.000 francos.

El nácar se expende principalmente á Viena, Italia, Londres, á Bombay y á Nueva York.

UNA ANÉCDOTA DE JONH BURNS

John Burns es, como saben los lectores, un miembro del Gabinete inglés que ha llegado á desempeñar el cargo de Ministro después de haber sido un modesto obrero mecánico. Los recuerdos personales de este digno ciudadano, cuya sencillez de carácter no parece haber alterado su venturosa carrera política, tienen que ser forzosamente interesantes.

Días atrás fué John Burns á Brighton á celebrar la inauguración de una fábrica, y como representante del Gobierno hubo de lanzar su correspondiente *speech*. Con tal motivo recordó un hecho de su vida que aquí nosotros vamos también á referir.

El año 1881 se inauguró la primera línea de tranvía eléctrico establecida en Inglaterra. Burns era precisamente el *wattmán* ó conductor del coche que hizo los primeros viajes. Pasadas ya todas las pruebas y visto perfectamente que no había entorpecimiento ni anomalía ninguna en la marcha del eléctrico convoy, ocurrió, sin embargo, que nadie se decidía á subir á aquel carruaje. Burns sentíase molesto por aquella desconfianza que, de continuar, significaría el fracaso del nuevo servicio. Y quiso poner remedio á tan ridícula situación.

Para este fin llamó á su mujer y la hizo subir al tranvía. La gente aún no daba señales de haberse convencido del ningún peligro que ofrecía el tranvía eléctrico. Miraban curiosamente á la viajera y todo el mundo continuaba á pie.

El bueno de John Burns comprendió que hacía falta apelar á otros medios para atraerse la confianza del público y, en efecto, pronto encontró un recurso que se le antojaba más formidable: ese recurso fué el de llevar la suegra al tranvía. Cuando los transeuntes vieron en el coche dos viajeras, el hielo quedó roto y hubo público ya para todas las sucesivas expediciones.

Tal es la anécdota que, por auténtica, traemos á estas páginas, puesto que el Ministro obrero la ha referido y este Ministro obrero (obrero manual ó mecánico) es persona seria que no tenía necesidad de inventar sucedidos graciosos. El acabado de narrar ahora tiene ciertamente su moraleja. Burns, por lo menos, deduce de él un aforismo que suscitará tal vez protestas en la escena del Teatro Lara; este aforismo es el siguiente: «Cuando la mujer, el marido y la suegra marchan de acuerdo, el buen éxito es seguro». Ahora lo que no sabemos es si el buen éxito de que habla será el de poner en el tranvía la tablilla de «completo» ó el de poder arrellanarse en la poltrona del Ministerio.—*A.*

GRAVES SUCESOS EN LAGARTERA

Detalles del robo en las Arcas municipales.—Pueblo indignado.—Queriendo lynchar al Secretario.—Contra la Guardia civil.—Un muerto y algunos heridos.—Excitación de ánimos.

Recibimos en el Correo de ayer algunos informes que completan la noticia que, tomada en Centros oficiales, publicamos en el número de anteayer.

La cantidad sustraída es, con efecto, la de 33.585 pesetas en billetes del Banco de España.

Había en el mismo sitio 10.000 pesetas en plata, cuyo peso debió parecer molesto y comprometedor á los ladrones y allí dejaron aquella plata. El arca de donde se han robado las 33.585 pesetas no es propiamente un arca ó caja de caudales, según lo ya corriente en oficinas del Estado, la provincia y el Municipio; tiene más de alacena ó armario formado ó empotrado en la pared, que de arca.

En la puerta de entrada á la habitación en que se hallaba el dinero, hicieron un taladro lo suficiente ancho para dejar paso á una mano de hombre: ni las tres llaves de la caja, ni las puertas de las habitaciones anteriores han sido violentadas; las llaves de estas habitaciones parece, ó al menos se ha dicho por algunos en el pueblo, que estaban en poder del Secretario.

Esta y otras circunstancias han sido causa de que la opinión en el pueblo se fije de un modo singular en este funcionario. El secreto del sumario no permite conocer detalles; pero de boca en boca corre, sin que nosotros respondamos de la exactitud de estos informes, recogidos del público rumor en Lagartera y pueblos inmediatos. Dícese que en la mano izquierda del Secretario á quien se alude, pudieron los peritos Médicos apreciar rozaduras y arañazos que bien pudieron tener por origen el haber sacado la mano por el hueco ó taladro para llegar á la caja de los valores robados, una vez tomado el fajo de billetes, puesto que la mano en estas condiciones necesitaba mayor abertura ó hueco que para entrarla lisa y abierta; dícese también que por el sitio del taladro y la manera de estar colocados los billetes, y algún otro detalle, tuvo el dinero que ser extraído precisamente con la mano izquierda.

—Repito, nos dice nuestro corresponsal, que todo esto son rumores que con relación á la gente de justicia, están extendidos por el pueblo; pero sin que yo responda de la exactitud.

* * *

Las últimas noticias que de nuestro activo é inteligente corresponsal recibimos, hoy acusan graves sucesos.

Como presunto autor del robo de 33.585 pesetas verificado en Lagartera, y no obstante las primeras reservas, fué detenido en dicho pueblo por la Guardia civil el Secretario del Ayuntamiento Gregorio Prieto.

El vecindario, enterado de que iba á ser trasladado el detenido á Puente del Arzobispo, se amotinó, pidiendo la devolución del dinero ó la vida del autor del robo, agrediendo los grupos á la Guardia civil á tiros y pedradas, alcanzando una de ellas á un guardia y produciéndole una herida calificada de pronóstico reservado.

En vista de que el vecindario quería asesinar al detenido, la Guardia civil hizo varios disparos al aire no consiguiendo restablecer el orden y viéndose precisada á cumplir con los artículos 7.º y 172 de la Cartilla del Cuerpo, resultando muerto uno de los del grupo llamado Vicente (a) *El Dorao*, y heridos otros varios, entre ellos Pedro Hernández (a) *El Cantero*, que tiene una muñeca atravesada por un balazo. Reina gran excitación en el pueblo contra la Guardia civil. Para el lugar del suceso salió anoche de esta capital el Sr. Teniente Coronel con fuerza de la Guardia civil á sus órdenes.

El detenido pudo por fin ser conducido á Puente del Arzobispo.

TRIBUNALES

Audiencia.—*Sección primera.*—Señalamientos para el día 17.—Torrijos; lesiones; Fernando Burgos y otro; Abogados Sres. Lozoya é Infantes; Procurador Sr. Rodríguez.—Toledo; amenazas; Policarpo Pérez; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador señor López.

Sección segunda.—Puente; hurto; Alfonso Cáceres Sánchez y otros; Abogado Sr. Hijas; Procurador señor Montes.—Quintanar; amenazas; Epifanio Mora España y otros; Abogado Sr. Fernández; Procurador Sr. Gutiérrez.

Vistas.—*Sección primera.*—Por el delito de lesiones fué procesado Félix Rodríguez Gutiérrez, de catorce años de edad. El hecho de autos se desorrolló en la carretera de Extremadura, en el término de Valmojado, el día 2 de Septiembre de 1905. Las lesiones le fueron inferidas con una piedra á Aurelio Sánchez García, que caminaba en un carro por la citada carretera. De las lesiones tardó en curar quinee días.

El Ministerio Fiscal, que en su escrito de conclusiones provisionales apreciaba la alevosía, le modifica para no apreciar esta agravante y sí la atenuante específica 1.ª del art. 9.º por ser el procesado menor de quince años, pidiendo la pena de 150 pesetas de multa.

El Sr. Vega (D. C.), estima que su defendido obró sin discernimiento, por lo que espera se le absuelva.

El Fiscal Sr. Vázquez ha retirado la acusación contra Francisco Asenjo San Juan y Manuel Blázquez Vivar, ambos de quince años de edad, que venían procesados por hurto.

Era defensor también el Sr. Vega (D. C.).

Sección segunda.—Cayetano Barroso Corroto disputó con Facundo Peña en la taberna que en el pueblo de Gálvez tiene Pedro Cuartero; de la disputa resultó herido con lesiones el segundo, de las que curó á los nueve días de asistencia médica.

Manteniendo sus conclusiones el Sr. Satugini y sin apreciar circunstancias, pide la imposición para el procesado de dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Conde, encargado de la defensa, modifica sus conclusiones por apreciar, en primer término, que los hechos no son constitutivos de delito; en segundo, que obró su patrocinado con arreglo á la eximente 4.ª del art. 8.º, y que, en caso de apreciarse que los hechos han existido sin estas circunstancias, se aprecien como constitutivos de una falta.

Cayetano y Feliciano Fernández Ojea, vecinos de Cebolla, ocupan el banquillo por la substracción de dos cargas de paja de la propiedad de D. Higinio Palencia, paja que vendieron á Florencio Machín.

El Fiscal Sr. Santugini aprecia la agravante de nocturnidad, solicitando la imposición de tres meses y un día de arresto mayor.

La defensa, á cargo del Sr. Pintado, informa para demostrar que sus defendidos, si bien son autores de un delito de hurto, no buscaron la noche de propósito ni se aprovecharon de esta circunstancia.

Resentimientos tenidos entre Manuel Gómez Librero y Miguel Blanco dieron su resultado un día del mes de Agosto, en que, encontrándose en un camino, le pidió explicaciones de determinadas palabras el Manuel al Miguel, después de las cuales se entabló una lucha á pedradas de la que resultó lesionado el Miguel con varias heridas y erosiones en la cabeza, para la curación de las cuales tardó diecisiete días de asistencia facultativa.

Sin apreciar circunstancias, el Fiscal pide dos meses y un día de arresto mayor para el procesado.

El Sr. Muro, defensor, aprecia en favor de su defendido la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

Registro civil.—Nacimientos del día 16: María del Amparo Caldas y Fortuna, Eugenia Portales González y Eugenio Villamor Martín.

Matrimonios: Anastasio González y Fernández y Jacinta Sánchez y Rodríguez.

Defunciones: Agustín Villasevil Carrasco, Eugenia Altillo San Blas, Anacleto Jesús Fernández Pantoja y Juan Gómez Díaz.

NOTICIAS

El último número de *La Mujer Ilustrada* demuestra el favor que el público la dispensa por ser hoy la única dedicada á la defensa é ilustración de las señoras.

La Mujer Ilustrada no es una revista vulgar de modas, sino una verdadera ilustración feminista, retratos de reinas y mujeres célebres, sucesos de actualidad, *sport*, religión, higiene, enseñanza, etc. Modas elegantes de vestidos, sombreros, ropa blanca, trajes de niños, labores artísticas de todas clases, abecedarios y cuanto en el arte feminista pueda interesar, se encuentran en su columnas.

La señoras que remitan 75 céntimos en España, recibirán un precioso número, y á toda señora abonada de un año, que cuesta 10 pesetas, se la regala una gran lámina en colores del *Sagrado Corazón de María.*

Felicitamos á su Director Sr. Salvi, por el triunfo que obtiene con su revista, y le deseamos muchos años de vida.

Esta mañana han sido declarados cesantes por el Gobernador civil *doce* temporeros de la Secretaría de la Comisión permanente de Pósitos.

Nos ocuparemos extensamente de este asunto.

Se halla ya en franca mejoría de la enfermedad que le aqueja el Abogado y propietario, nuestro estimado amigo particular, D. Saturnino de la Presa y Cabareda.

Concurridísima estuvo anteanoche la verbena del Carmen en la plaza de Zocodover.

Tal vez mañana comiencen en el Teatro de Rojas los ensayos generales de la función que preparan los jóvenes aficionados que constituyen la Sociedad *El Recreo*, y cuyos productos se dedican á la instalación de la Casa de Socorro.

El actor de más representación de estos aficionados apenas si llega á los dieciocho años.

Ha fallecido en Ocaña la Sra. D.ª Agustina Hernández, madre de nuestro querido amigo D. Francisco Carrillo, á quien de todas veras acompañamos en su justo dolor.

Han sido nombrados, á propuesta de este Gobierno civil, Vocales de la Junta Inspectora de las obras de reparación y reforma del monumento titulado Santa Cruz de Mendoza, los Sres. D. Emilio Grondona, Ingeniero Jefe de Obras públicas; D. José Gómez y Centurión, Académico correspondiente de la Historia, Jefe de la Biblioteca y Museo, y D. Ezequiel Martín, Académico correspondiente de la de San Fernando, Arquitecto provincial.

Dicha Junta, compuesta de otros tres señores pertenecientes á la de construcciones civiles del Ministerio, será presidida por D. Jesualdo Cañada, Gobernador civil de esta provincia.

Este soberbio monumento, cuyas obras están á cargo del Estado, ha sido destinado para Biblioteca y Museo, dependientes del Ministerio de Instrucción pública.

A las dos de la madrugada de ayer promovieron un fuerte escándalo en una casa de lenocinio del callejón del Alcahoz Julio Moraleda, Lope Ruiz y Benito Fernández.

Ayer, á las nueve y media de la noche, riñeron en la venta titulada Montealegre, situada en la carretera de Navahermosa, Juan Gómez del Cerro, Leoncio López García y Julián Valentín López, disparando el Julián Valentín dos tiros de revólver sobre el Juan, sin que, afortunadamente, hicieran blanco.

El Juzgado entiende en el asunto.

Han sido ascendidos á Primeros Tenientes nuestros particulares y queridos amigos D. José Fuentes, D. Ricardo García y D. Felipe Moreno.

Nuestra enhorabuena.

Ha salido para sus posesiones de San Sebastián el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia D. Emilio Grondona.

El Ministro de Hacienda ha contestado al Sindicato provincial de Alcoholeros en términos afectuosos y encareciendo la necesidad de que se le remitan cuanto antes los datos necesarios para acometer la reforma de la Ley de Osma.

Se lamentan algunos vecinos del centro de la población de que los presos de tránsito sean conducidos desde la Carcel á la Estación del ferrocarril fuertemente esposados, por los puntos más concurridos de la ciudad, pudiéndolo hacer por sitios retirados para evitar la triste impresión que esto produce.

Esta mañana, á las diez, ha sido extraído del río Tajo, por el molinero Román González, en el sitio llamado Los Arenales, el cadáver de Juan Gómez Díaz, de oficio carpintero y de treinta y tres años de edad, que pereció ahogado el sábado último en los baños de la Incurnia.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 17 de Julio.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel García Alvarez.—Imaginaria, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Arturo Fernández de Arellano.

CULTOS

Día 17.—Nuestra Señora de Escalaceli.—Santos Acilino, Citino, Esperato, Félix, Generoso, Jacinto, Letancio, Narzal, Nono y Veturio, Mártires.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de las Gaitanas.

—En la Iglesia de San Vicente Mártir, continúa el solemne Novenario á Nuestra Señora del Carmen.

PASATIEMPOS

CHARADA

Desde que he sabido
Por *prima primera*
Que tú tienes TODO
Por una morena,
Estoy impaciente,
Estoy con jaqueca:
¿Será una *dos dos*
Que no lo merezca?

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 54, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluiters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.

También se toman encargos de todas clases de expediciones para provincias y extranjero.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Consejo en La Granja.

A la hora anunciada, seis y media, salió el tren para Segovia; en él iban todos los Ministros, exceptuando el de Estado. A la llegada á Segovia tomaron los automóviles mandados por el Rey á esperarlos, dirigiéndose á La Granja.

El Consejo comenzó á las doce, durando hasta la una y media; mientras se celebraba, la Reina salió á pasear por los jardines.

A la una y media que se terminó fueron los Ministros invitados á comer por D. Alfonso; regresarán á las seis por tener que despedir á la Reina madre y á los Infantes María Teresa y D. Fernando.

El Ministro de Estado.

El Ministro de Estado acompañará á la Reina Cristina en su viaje; no fué á la Granja por tener que firmar el acta de la conformidad de la Conferencia de Algeciras.

Ha tomado posesión de la Dirección de Comunicaciones D. Martín Rosales, diósela el Director saliente Sr. Laviña.

Decreto importante.

Entre los decretos de importancia que se llevarán á la firma, está el de creación de una Comisión mixta para la reforma de la ley de alcoholes. Dicha Comisión mixta estará formada por tres Diputados, tres Senadores y seis fabricantes de alcoholes. Los alcoholeros están muy satisfechos de sus gestiones y abrigan una gran esperanza de que se logre la reforma en la ley tan deseada.

Festividad en honor á la Patrona de la Marina.

Con motivo de ser hoy el día de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina española, se ha celebrado Misa solemnísima con toda la representación que en Madrid existe de la Armada. A ella no asistió el Ministro de Marina, por tener que acudir al Consejo en la Granja. Después de la Misa se dió un *lunch* en el Ministerio del ramo, en el que se pronunciaron brindis entusiastas; á la tropa se la dió rancho extraordinario.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado	81,00
Fin de mes	81,25
Fin próximo	00,00
Amortizable	100,05
Banco	000,00
Tabacos	397,50
Francos	11,90
Libras	28,14

AILERUA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

—No estando autorizada por mi hermano, nunca os hubiera hablado la primera de lo que yo creo conocer en el estado de su corazón; pero puesto que habéis provocado estas explicaciones, os diré que hace largo tiempo que mi padre, miss Moltou y yo, estamos persuadidos, no solamente de que Dulcie le gusta, sino que la quiere de todo corazón.

Pero, ¿á qué acariciar este sueño que no ha de realizarse, puesto que Dulcie no ha de pensar nunca en él?

—¿Y por qué no? Una mujer no es nunca insensible, al amor que inspira, y con frecuencia, del sentimiento de la gratitud nace el amor.

—Me alegraría infinito de que acertarais en vuestro cálculo: sin embargo, no puedo hacerme la ilusión de que Reville tenga la menor probabilidad de hacerse querer de Dulcie. Bajo el punto de vista de la cultura intelectual y del porvenir político, mi hermano está muy por bajo de Morton; por otra parte, Dulcie es tan inteligente, tan instruída, tan formal, y él tan apasionado de la caza, de la esgrima, de los viajes.....

—Con todo eso, puede hacer un excelen-

te marido; además de que le juzgáis severamente, como suele suceder con frecuencia entre los miembros de una familia. Ya lo veremos; pero sobre todo os encargo que que no digáis una palabra de lo que os acabo de confiar.

—Os la doy.

—No olvidéis que esto es un pacto.

—Me lisonjea más de lo que puedo deciros la confianza con que me honráis, y en cambio podéis contar con mi discrección absoluta y mi adhesión inquebrantable.

—Seguramente cuento con ello.

—Después, poniendo la mano sobre el hombro de Lady Francisca y mirándola fijamente, la dijo:

—No podéis figuraros el bien que me hacen los sentimientos que os inspiro; mi corazón es bastante ancho para daros en él un gran puesto al lado de mi querida Dulcie. Id á uniros con ella, y tratad de hacerla sonreir.

Sois el ángel de la guarda de esta casa.

Lady Francisca se conmovió verdaderamente con estas palabras de sir Evrard, y fué á buscar á Dulcie.

El tiempo no podía menos de obrar como

tras escuchaba á su compañera, de quien, poco á poco, se fué retirando en la ocupación de reunir las flores que pudieran.

De pronto, un ligero rumor la hizo volver la cabeza, y distinguió á una mujer que andaba muy lentamente sobre el blando suelo de hojas caídas; que á la mujer seguían tres niños que arrancaban todas las flores que veían á lo largo de las sendas; un banco rústico había cerca del sitio en que estaba Dulcie, y la mujer fué á descansar en el instante que el triduo infantil triscaba á su alrededor.

Jugad, jugad mucho, pero no os alejéis, dijo la mujer á los niños.

—No te apures, madre, respondió el mayorcito, porque siempre volveremos aquí.

Y partieron como una bandada de pájaros asustados.

La madre dió un profundo suspiro y después empezó á toser de un modo horroroso, llevando la mano á su pecho como si tuviera una sofocación. Dulcie se conmovió ante aquel sufrimiento, y dejando las flores que había recogido, se aproximó á la pobre enferma.

le tentará la ambición, y que la caza, la pesca y las carreras no han de bastar para llenar su vida.

—Mi hermano es aún demasiado joven para la política; sólo tiene veintitrés años; ¿qué queréis que haga á esa edad?

—Preparar su entrada en la Cámara de los Comunes.

—Las elecciones cuestan muy caras, y en ese juego se arruinan hasta las personas ricas. Además creo que mi padre no podría estar sin Reville; no tenéis idea de lo unidos que estamos todos; nuestra pobreza ha estrechado los lazos de la familia.

—Pero si Reville tuviera fortuna.....

—Es decir, si se casara con una heredera. Muchas veces he oído hablar de eso; pero Reville tiene una antipatía invencible hacia las herederas, ni es ni será jamás un hombre que corra tras de las dotes. Quiere casarse por amor y no de otro modo.

—Pero no es cosa segura que su corazón no llegue á latir por una heredera.

—Pobre Reville, exclamó lady Francisca poniéndose muy encarnada; no se puede responder de nada, ni yo quiero decir nada. En cuanto á la ambición, sospecho que no

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican á la comisión de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les hará

LA MODERNA

Mariano Pezuela y Comp.ª

Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Hay político que espera vivir con el duplo de un voto; no puede negarse grandes energías al que toma á diario el café torrefacto de «La Estrella».

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas	»	45.105.694,18
TOTAL	»	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

Alcalá, 36, pral. (Sobre la Gran Peña).

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17, Toledo.

Justo Villarreal

Procurador de los Tribunales

Misericordia, 9.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo **veinticinco céntimos** diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil y económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

Imprenta y Librería

de la

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Industrias mecánicas consolidadas.

Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro.

Despacho: Calle Muntaner, 8.-BARCELONA

Especialidades: Artículos de Ferretería.—Elementos para construcciones civiles y Obras Públicas.—Artículos esmaltados.—Maquinaria.—Transmisiones.—Bombas de todas clases y para cualquier uso.—Norias.—Malacates, etc.

Representante:

D. Manuel Romero

Plaza de San Justo, 4

TOLEDO

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

TOMÁS M. MAESTRO

PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

CONFITERÍA

DE

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21—TOLEDO

Unica casa en Toledo que fabrica las ricas

HOJALDRADAS DE REINOSA

á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Picatoste.

SUSCRIPCIÓN

En Toledo. Un mes 1 peseta.
En la provincia: Un trimestre 4 íd.
Demás provincias: Un trimestre 6 íd.
Número suelto: **5 céntimos.**

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

ANUNCIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.
En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.
En 4.ª íd.: 5 íd. íd.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

TAPAS

para encuadernar la novela

LA ENCINA DE BLASCHMAR

VALE NÚM. 35.

ha de tener nunca sino la de ayudar á mi padre á mejorar nuestra propiedad. Pero en cambio de su indiferencia en política, es un cazador infatigable y que parece muy contento con su suerte.

En aquel momento se abrió la puerta del gabinete, y entró Dulcie pálida como un difunto, dejándose caer inerte sobre un diván.

Lady Francisca se aproximó á ella, y la dijo muy bajo:

—Querida niña, no mires así á tu padre, que podría ofenderse; he hablado por tí y no te reñirá.

—Dulcie, dijo sir Evrard; has obrado muy inconsideradamente; pero te lo perdono con la condición de que sea por primera y última vez.

Jamás, dijo Dulcie, volveré á ver á Mortou, pero si lo veo no será voluntariamente.

Y después de haber dicho estas palabras se levantó, desmayó y cayó á los pies de su padre.

CAPÍTULO XXXIII

Al salir de aquel desmayo, que duró algunas horas, Dulcie permaneció en un estado de espantosa postración.

de los demás, accedió, pidiendo el coche.

El suelo estaba esmaltado de violetas y de margaritas; todos los cercados cubiertos de flores, el ambiente tibio y como embalsamado, y no había medio de sustraerse á la influencia de la naturaleza, que en su belleza soberana parece que sonríe á los hombres como una madre á sus hijos.

Las jóvenes se bajaron pronto del coche para coger flores, y se alejaron dejando el coche en una alameda.

—Es preciso que preparemos una hermosa recepción al nuevo Cura, dijo lady Francisca; y como nada hay en el mundo más hermoso que las flores, opino que debemos cubrir con ellas nuestra capilla; con esa intención he cogido yo todas éstas; con que vamos, Dulcie, más actividad y menos cavilaciones.

Lady Francisca era una de esas jóvenes cuyo buen humor y franqueza alejan la melancolía; á lo que debe añadirse que sabía murmurar con ingenio; pero sin que sus murmuraciones pasaran de lo conveniente.

Dulcie empezó á seguir su ejemplo mien-

un calmante sobre el carácter suave y resignado de Dulcie; añadamos también que á esto contribuyó la noticia de que Mortou estaba fuera de peligro, y de que su completo restablecimiento dependía exclusivamente del tiempo.

Por aquella época el Cura de Austhorpe debió partir para las misiones de la India, y en toda la comarca se hablaba mucho del sucesor que iba á tener, joven laureado en la Universidad de Oxford, que se había convertido en Roma, y en quien sus superiores jerárquicos tenían fundadas grandes esperanzas, porque, al par que de su talento y de sus grandes dotes de predicador, poseía las mayores virtudes y un gran conocimiento del corazón humano.

Lady Francisca no apelaba á razones ni argumentos para distraer á Dulcie; la distraía con su conversación siempre alegre y chispeante, con sus ocurrencias, y obligándola, sin que ella notara la violencia, á pintar y tocar el piano.

Después de algunos días, y creyendo propicios los momentos, empezó á solicitarla para que dieran grandes paseos, y Dulcie, siempre inclinada á hacer la voluntad

Sir Evrard quería mandar llamar al Doctor; pero Dulcie se opuso, diciendo que no experimentaba más que un poco de fatiga, y que el Médico no la podía mandar otra cosa que el reposo.

Nunca dejaba lady Francisca en sus conversaciones con sir Evrard de repetirle que no se rompen impunemente los lazos que unen á dos jóvenes como Dulcie y Mortou sin desgarrarles los corazones, y que el estado de Mortou y Dulcie debía causarle constantes remordimientos.

—Mi afecto hacia vuestra hija, añadió, me hará que me perdonéis la franqueza de mis palabras.

—Vuestra franqueza y vuestra lealtad, le dijo una vez sir Evrard, me son tan simpáticas, que no solamente me alegro de que Dulcie y vos seáis amigas, sino que sueño con que seáis hermanas.

—¿Hermanas por amistad? preguntó lady Francisca.

—Por amistad y de otro modo. Me parece que no me equivoco al pensar que vuestro hermano tiene muchas simpatías hacia Dulcie, y casi, casi, algo más que simpatías.